ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE CULTURA, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS DE LOS ENCUENTROS NAVIDEÑOS Y VIVA LA NAVIDAD, EN EL MARCO DE LA OFERTA CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA"

PERSPECTIVA LEGAL:

Persona natural o jurídica cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con la realización y coordinación de actividades culturales y artísticas.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE CULTURA, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar mínima de: aportando actas de terminación y/o actas de liquidación y/o certificaciones. cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del contrato a suscribir

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE CULTURA, celebró en la vigencia 2021 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión , cuyo objeto fue **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COORDINANDO Y**

ARTICULANDO LAS DIFERENTES PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA PROGRAMACIÓN CULTURAL QUE LA SECRETARÍA DE CULTURA DESARROLLARÁ EN EL MARCO DE LA NAVIDAD EN PEREIRA, los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de VEINTE (20) DÍAS y por un valor total de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($90.700.000.oo)**.**

VALOR DEL CONTRATO Y SU ESTRUCTURA:

Se ha establecido como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($116.600.000.oo) de los cuales el Municipio de Pereira cancelará con ocasión de este proceso mediante: UN (1) ACTA DE PAGO ANTICIPADO DEL 50% POR VALOR DE $58.300.000.oo Y UN (1) ACTA DE PAGO FINAL DEL 50% RESTANTE POR VALOR DE $58.300.000.oo POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO.

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 20 de diciembre de 2022.

Versión:

Fecha de Vigencia:



ESPERANZA DE JESUS GOMEZ PEREZ
Jefe Oficina De Promoción Cultural
02459934080719-2590467-005756615



VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO
Secretario De Despacho De La Secretaria De Cultura
02459934081057-2590467-005756694

Elaboró: Redactor: Monica Lucia Bustamante Castañeda / CONTRATISTA

/